



DECRETO ALCALDICIO N° 3280/

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 DIC 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3190 de fecha 15.12.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "APOYO PROFESIONAL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 565 de fecha 29.12.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-172-LE17 de "APOYO PROFESIONAL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 ofertas de la cual 1 cumple con el 100%, se sugiere adjudicar al Proveedor **MARIBEL ANDREA ROJAS CERECERA**, Rut: [REDACTED] por un monto mensual \$ 683.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-172-LE17.
ADJUDIQUENSE la contratación de "APOYO PROFESIONAL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS".

PROVEEDOR	:	MARIBEL ANDREA ROJAS CERECERA	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	[REDACTED]		
PERIODO CONTRATO : A CONTAR DE LA FECHA DE ADJUDICACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	MONTO	
"APOYO PROFESIONAL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS"		VALOR NETO	\$ 683.000	
	SON: seiscientos ochenta y tres mil pesos	IMPUESTO 10%	\$ 68.300	
		VALOR TOTAL OFERTA	\$ 614.700	

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FMM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-